

# Red Interamericana de Compras Gubernamentales



## VIII Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas



## BOLETIN RICG

- [Desde la Secretaría Técnica](#)
- [Próximas actividades](#)
- [El oráculo de las compras](#) *Entrevista con Eldis Sánchez, Director General de Contrataciones Públicas de Panamá*
- [El Rincón del experto](#) *Impactos económicos de la Innovación en Compras Públicas – Florencia Ferrer*
- [Soluciones de Compras Gubernamentales](#) *PanamaCompra -Inicio-actualidad y proyección*
- [Reporte del Observatorio](#) *Nueva etapa del Observatorio de las Compras Gubernamentales*
- [El Rincón del Ahorro](#) *ChileCompra, USD \$280 millones en ahorros durante el 2011.*
- [Noticias](#)



Organización de los Estados Americanos



## Desde la Secretaría Técnica

### NUEVAS CARAS, NUEVAS EXPERIENCIAS...

En el último número de nuestro boletín, con una confusa sensación de sorpresa, frustración y nostalgia, repasábamos los numerosos cambios habidos al mando de las instituciones responsables de las compras públicas en América Latina y el Caribe. Con las noticias de las últimas dos semanas, ya es un hecho que una tercera parte de las caras en la foto de familia de la Conferencia Anual 2012 serán nuevas.

Dejando a un lado la tristeza inicial por ver a un apreciado colega partir, aparece la sensación de renovación ordenada y la expectativa por conocer a los nuevos profesionales encargados de que las compras públicas se gestionen de manera eficiente y transparente en sus respectivos países. Sirva esta breve nota para transmitir una calurosa bienvenida a todos los recién integrados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Paraguay, República Dominicana y Suriname.

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales la han ido construyendo quienes mejor podían llevar a cabo la obra, sus miembros. Los organismos internacionales hemos acompañado el proceso como escuchadores atentos, facilitadores, aportadores de visión de conjunto y proveedores de estabilidad institucional; además de suministradores de los necesitados recursos financieros. En todo caso, aunque los integrantes oficiales de la RICG son las oficinas responsables de las compras gubernamentales que representan formalmente a cada país miembro, la cultura corporativa de la Red ha puesto el énfasis en las personas. Seguramente por esa atención al ser humano que hay detrás del “comprador” (por favor, tómese la expresión como referencia al gran profesional de las compras gubernamentales), los integrantes de la RICG decidieron lanzar un premio “Joseph Francois Roberts Marcello” que reconoce al líder, a la persona, antes que a la institución.

La Conferencia Anual de Panamá, como viene siendo habitual, será una ocasión perfecta para que todos actualicemos nuestros conocimientos sobre los temas más relevantes, incorporemos algunos temas de vanguardia, conozcamos a algunos de los expertos más reconocidos en la materia, ... pero sobre todo, para que compartamos. Para que contemos nuestras experiencias y pongamos nuestros

aprendizajes al servicio de nuestros colegas, para que preguntemos sin temor y con apertura, para que pidamos colaboración con confianza y ofrezcamos ayuda con generosidad.

La RICG es un ejemplo para otras redes de la región y una inspiración para los organismos internacionales y las instituciones de apoyo que trabajamos con ella. El compromiso y la dedicación de los integrantes de la Red ha sido, durante estos años, el motor que ha permitido construir un valioso espacio de trabajo al servicio de las compras gubernamentales.

Los cambios de liderazgo habidos en los últimos meses traerán sin duda un impulso renovado a la Red. Para que este impulso pueda materializarse, la familia de la RICG tiene que mostrar su espíritu de equipo facilitando la integración de nuestros nuevos colegas, aprovechando el conocimiento de los que dejan sus responsabilidades y creando el clima adecuado para que la Red cumpla su rol de espacio de apoyo a los esfuerzos de modernización de las compras gubernamentales en todos y cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

A juzgar por la Agenda de la Conferencia Anual que nos reúne, nuestros amigos de la Dirección General de Contrataciones Públicas de Panamá, liderados por Eldis Sánchez, no han escatimado esfuerzos para que esta VIII Conferencia Anual de la RICG sea una experiencia inolvidable para todos los que tenemos la fortuna de participar. **Saquemos el máximo provecho!**

El Boletín es una publicación de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

ISSN: 2224-4956

<b>Equipo de edición</b>	<b>Miguel A. Porrúa</b>	Especialista Senior Programa e-Gobierno OEA Secretario Técnico RICG
	<b>Helena Fonseca</b>	Oficial de Programa e-Gobierno OEA
<b>Representante del Comité Ejecutivo:</b>	<b>Javier Dávila</b>	Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública de México

## Próximas Actividades

**CAMPUS VIRTUAL**  
 DEPARTAMENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA  
 SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Curso en línea 'Gestión de las Compras Públicas' impartido por la OEA

**Sexta edición (especial)** en español, para los funcionarios de 'Sin Bogotá', Colombia. Inicio y finalización del curso: 25 de Septiembre al 9 de Noviembre de 2012.

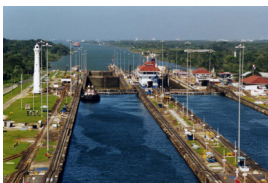
**Séptima edición** en español. Inscripciones: 16 de Julio al 24 de Agosto de 2012. Inicio y finalización del curso: 25 de Septiembre al 9 de Noviembre de 2012.

**Octava edición (especial)** en francés exclusivamente para funcionarios de Haití. Inicio y finalización del curso: Septiembre a Noviembre de 2012.

Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a [formacion@oas.org](mailto:formacion@oas.org) o presione [aquí](#) para ver otros curso de su interés.



**Taller Subregional de América del Sur:** Organizada por la RICG y la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Lugar y fecha: Hotel RIU Plaza de la Ciudad de Panamá. 10 de Septiembre de 2012. Ver más...**



**Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales,** organizada por la RICG y la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Lugar y fecha: Ciudad de Panamá. 11 al 13 de Septiembre de 2012. Ver más...**

**Entrega de la tercera edición del premio al Liderazgo en**



**Compras Públicas.** Durante la VIII Conferencia Anual de la RICG se reconocerá al líder en la región por sus logros en innovación, capacidad gerencial, generación de conocimiento, etc. **Lugar y fecha:**

**Ciudad de Panamá. 12 de Septiembre de 2012. Ver más...**

Premio a la Innovación en las Compras Gubernamentales

Lanzamiento del Premio a la "Innovación en Compras Gubernamentales",

como reconocimiento a una institución de un país miembro de la RICG, que introduzca una novedosa iniciativa de alto impacto en las compras gubernamentales de la región. **Lugar y fecha: Ciudad de Panamá. 12 de Septiembre de 2012. Ver más...**

**Renovación del nuevo cuerpo directivo de la RICG: Presidente y Comité Ejecutivo 2012-2013. Lugar y fecha: Ciudad de Panamá. 13 de Septiembre de 2012.**

*Aprovechamos para invitar una vez más a los países miembros y otras organizaciones internacionales a enviarnos sus actividades con el fin de incorporarlas dentro de nuestro calendario 2012-2013, y apoyar la difusión de las mismas.*

Para registrar sus próximas actividades por favor contáctese con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico [hfonseca@oas.org](mailto:hfonseca@oas.org)

## El oráculo de las compras



**Entrevista con Eldis Sánchez**  
**Director General de Contrataciones**  
**Públicas, Gobierno de Panamá**

### *¿Cómo llegó Usted a desempeñar el cargo de Director General de Contrataciones Públicas de Panamá (DGCP)?*

Al ser designado por el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, el 1 de julio de 2009, para formar parte de su equipo de trabajo, durante el periodo 2009-2014 y después de ser ratificado por la Asamblea Nacional de Diputados, ha sido una excelente oportunidad y un nuevo reto en mi vida profesional.

Anteriormente, había colaborado con el Sr. Presidente en el sector público, ya que ocupe el cargo de director de Tecnología e Informática en el Ministerio para Asuntos del Canal, cuando el actual mandatario, fue designado el primer Presidente de la Junta Directiva del Canal de Panamá –una vez, había pasado a manos panameñas, en Diciembre de 1999-.

Acompañé al actual Presidente de la República, durante las dos campañas electorales (2004 y 2009), como parte del equipo de su campaña política, la cual lo llevó a la victoria en las elecciones de mayo de 2009.

En la empresa privada, fui Consultor de Industrias del área de Telecomunicaciones e Internet, en GBM de Panamá, quienes representan a IBM en Centroamérica y el Caribe.

### *¿Cuáles han sido los mayores logros que Usted ha tenido desde su desempeño como Director General de la DGCP?*

- El seguimiento y mejoras de la puesta en marcha el 5 abril de 2010, de la Versión 2.0 del portal electrónico PanamaCompra, el cual consiste en una plataforma de soluciones de software integrada, a través de internet,

que permite que todo el ciclo de contratación pública se realice en línea.

- El haber incorporado a la ley 22 de Contrataciones Públicas, nuevos procedimientos que representan las mejores prácticas del sector, como los que utilizó la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), para licitar los proyectos de construcción del 3er Juego de Esclusas y los cuales han permitido a la administración del Presidente Ricardo Martinelli, llevar a cabo proyectos como: la Línea Uno del Metro de Panamá, la Ciudad Hospitalaria, Reordenamiento Vial, Sistema de Riego de Tonosí, Muelle Norte y Sur del Aeropuerto de Tocumen y el nuevo Centro de Convenciones en Amador, entre otros.
- La ejecución por primera vez en la historia del Catálogo de Convenio Marco de Pasajes Aéreos Internacionales, el 13 de junio de 2011. Gracias, a este primer Convenio en esta categoría, ya el Estado tiene acumulado, aproximadamente 134 pasajes aéreos gratuitos, correspondientes a destinos que abarcan América y Europa y ha generado muchos reconocimientos por los ahorros obtenidos y también por haber logrado la implementación del pago a través de tarjeta de crédito, de dichos pasajes, algo inédito en la forma de pago del Estado panameño.
- La apertura de la primera sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas en el interior del país, en la Provincia de Veraguas, cuya finalidad es lograr mayor cercanía con los proveedores, compradores y ciudadanía en general de las áreas aledañas, brindándoles más capacitaciones y asesoría de manera más expedita. En esta sede se brindan todos los servicios que ofrece la entidad, tales como: registro de proveedores, asesoría en los procesos de selección de contratistas, capacitaciones a proveedores y compradores sobre el uso del portal electrónico PanamaCompra, Ley 22 y sus modificaciones, Catálogo Electrónico.
- Entre los años 2012 y 2014, las 267 entidades gubernamentales, se ahorrarán aproximadamente 5 millones de dólares en concepto de compra de combustible para entidades oficiales, gracias a un nuevo contrato de suministro de combustible para las entidades del Estado, firmado entre DGCP y Petrolera

Nacional, S.A. (Terpel), empresa ganadora de la licitación para este fin.

- Se consiguió un descuento por galón de (0.10 centavos) en concepto de Diesel mejorado, (0.05 centavos) de descuento para la Gasolina de 91 octanos y (0.13 centavos) de descuento para la Gasolina de 95 octanos.
- Reconocimiento a la DGCP a través de una publicación de la revista "En Breve" del Banco Mundial, que hace referencia a los avances que la institución ha logrado junto al el equipo de especialistas del Banco Mundial.
- Lograr la revalidación de convenios con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permiten utilizar los Convenios Marco, como buena practica para adquirir bienes y servicios, en los proyectos financiados por ellos.
- Finalmente, Panamá ganó la sede de la VIII Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de Las Américas y la grata experiencia de formar parte del Comité Ejecutivo de la RICG.

*¿En qué aspectos de las Compras Públicas PanamaCompra ha sido punto de referencia internacional? Especifique los casos con mayor relevancia.*

Fui el invitado de honor en un evento en Washington DC, organizado por el Banco Mundial en el cual expuse sobre el tema: "Trust + Procurement reform = the contract that saved B/. 20 million to Panama". Donde se le hizo un reconocimiento a Panamá por los avances tecnológicos del Sistema de PanamaCompra y los beneficios alcanzados por los diversos Convenios Marco que lidera la entidad, haciendo énfasis en la primera versión del Convenio Marco de Combustible, con los que se obtuvieron ahorros por más de 20 millones de dólares, debido a los controles que se interpusieron con la utilización de "tarjetas de flota" para los vehículos del estado.

Cabe resaltar, que PanamaCompra se ha convertido en un punto de referencia para otros países, ya que acoge física y virtualmente a representaciones de funcionarios de adquisiciones de países de la región como Paraguay, Argentina, El Salvador, Mongolia, República Dominicana, Italia, Costa Rica, Colombia, Honduras y Nicaragua, quienes

han compartido sus experiencias y nos han visitado, para conocer el funcionamiento del sistema de contrataciones públicas de nuestro país.

*¿Cuál ha sido el impulso que, como Director de la DGCP, le ha dado a la implementación de los convenios marco en Panamá?*

Credibilidad, ahorros y hemos logrado el reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

En estos años que llevo en la institución, hemos implementado tres Convenios Marcos nuevos: Pasajes Aéreos, Suministro de Equipos de Seguridad Personal, Suministro de Motos, Vehículos Utilitarios y Equipo a Motor y los ya existentes que han sido renovados y mejorados en su totalidad, los cuales cuentan ahora con una nueva plataforma tecnológica que reduce términos de puesta en producción que antes demoraban 3 meses ahora se realizan en tan solo 3 semanas.

Recientemente, la institución realizó una significativa compra por 700 mil dólares, a través del Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios del portal PanamaCompra, con el Proyecto de Asistencia Técnica para Mejorar la Eficiencia del Sector Público, financiado por el Banco Mundial. Se trata de la adquisición de equipos tecnológicos y software especializados para mejorar la eficiencia y modernización del Sistema de Contrataciones Públicas Panameño.

Cabe señalar que antes, esta compra tomaría entre cinco a seis meses para llevarse a cabo, hoy, a través del uso de la plataforma PanamaCompra y de la introducción de herramientas como el Convenio Marco, consideradas como mejores prácticas internacionales, se efectúa en minutos y permite que fondos provenientes de prestamos con organismos internacionales se ejecuten de una manera mucho rápida y eficiente.

*¿Qué cambios considera necesarios para el mejoramiento de la implementación de las políticas de compras gubernamentales existentes en Panamá?*

La integración de PanamaCompra con otros sistemas del Estado, tales como: la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), El Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA),

Caja de Seguro Social (CSS), Registro Público y la implementación de la Firma Electrónica y el Proyecto Panamá sin Papel; lo que redundará en menos trámites burocráticos.

*¿Qué nuevos retos 2012-2013 en compras pública tiene la DGCP a su cargo?*

Pondremos en marcha la primera fase del proyecto “Academia PanamaCompra”, la cual tiene como finalidad, formar a los funcionarios de compras de las entidades gubernamentales y se reconocerá formalmente sus habilidades y experticia para que fortalezcan la gestión gubernamental, apoyados en alianzas con universidades públicas y entidades como el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), para aumentar la frecuencia y alcance de las capacitaciones.

Además, hemos iniciado el proceso de selección para la firma consultora o entidad académica que estará implementando el “Programa de Certificación y Acreditación” para funcionarios de compras del Estado, el cual consiste en incorporar mejores prácticas y estándares internacionales en compras públicas, con un reconocimiento internacional. En esta primera etapa se pretende certificar a aproximadamente 2,500 compradores.

Desarrollaremos un proyecto que permita gestionar la inscripción y acreditación de las empresas como proveedores oficiales del Estado, mediante la acreditación en una ficha electrónica (historial), que contenga información detallada y completa del proveedor.

Implementar en una primera fase, un Plan de Continuidad de Negocios, cuyo objetivo es desarrollar y probar la gestión de continuidad del negocio (BCP) en todas las operaciones de la DGCP, para garantizar la respuesta de la institución ante eventos inusuales que afecten por un tiempo inaceptable los procesos críticos y a restaurar dichos procesos después de la interrupción mediante una operación alternativa. Incluye, además, un Plan de Recuperación de Desastres, que garantice la continuidad de las operaciones de sistemas y tecnología de la información.

*¿Qué impacto considera usted que se produzca en el proceso de modernización de las compras públicas de su país, al ser Panamá la sede de la VIII Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de la RICG?*

Será de gran impacto y provecho la celebración de la VIII Conferencia en nuestro país. Nos da mucha satisfacción y compromiso, ya que al realizarse anualmente eventos de esta categoría, se difunden los últimos avances y experiencias en la modernización de las compras públicas.

Además, los expositores que se han convocado son de primer nivel y algunos provienen de países desarrollados, de los cuales seguramente adoptaremos las mejores prácticas para ser aplicadas en nuestros sistemas de contrataciones públicas.

Sé, que los participantes, en su mayoría serán funcionarios que laboran en los departamentos de compras de las entidades, y demás, adquirirán más experiencia y conocimientos de expertos internacionales en la materia, que nos visitan.

*¿Cómo percibe y valora el rol de la RICG en su relación con otros países?*

La existencia de la RICG, juega un papel muy importante para el desarrollo de las compras gubernamentales en los diversos países que conforman la Red, ya que mantiene estrecha relación con los miembros que la integran. Gracias a su rol, podemos difundir los últimos avances y presentación de mejores prácticas en la modernización de las compras públicas, generar el diálogo, intercambio de experiencias y cooperación entre los líderes de las compras públicas.

Además permite que aquellos países que no cuentan con suficientes recursos, aprovechen al máximo los aportes tanto técnicos como financieros, que los distintos organismos ofrecen a los países miembros.

De no existir la Red, estaríamos a la deriva, sin rumbo, sin una visión estratégica de hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos, en este reto de hacer más transparentes, eficientes y eficaces, apoyados siempre de la tecnología, de nuestros sistemas nacionales de contrataciones públicas.

## Rincón del experto



**Florencia Ferrer**  
Directora Presidente  
e-strategiapublica  
[florencia@e-strategiapublica.com.br](mailto:florencia@e-strategiapublica.com.br)

*Socióloga por la Univesidad de Buenos Aires, Master, Doctora y Pós Doctora por la Universidad de São Paulo, donde obtuvo su PHd por sus trabajos en Gobierno electrónico. En 2004 fundó e-Strategia Publica primera empresa de consultoría en Brasil enfocada en proyectos de transformación de gobiernos e innovación estratégica en el sector público. Es consultora hemisférica de la OEA. Co fundadora del proyecto Compras Publicas Brasil. Coordinó trabajos de consultoría en más de 15 estados brasileños, en varios países de América Latina y España. Dio más de 80 conferencias en eventos nacionales e internacionales, publicó más de 110 artículos en sus áreas de actuación. Publicó también "Reestructuración Capitalista: caminos e descaminhos da tecnologia da informação", "E-government no Brasil" y "Gestión Publica eficiente", además de varios capítulos en libros.*

### IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA INOVACION EN COMPRAS PÚBLICAS

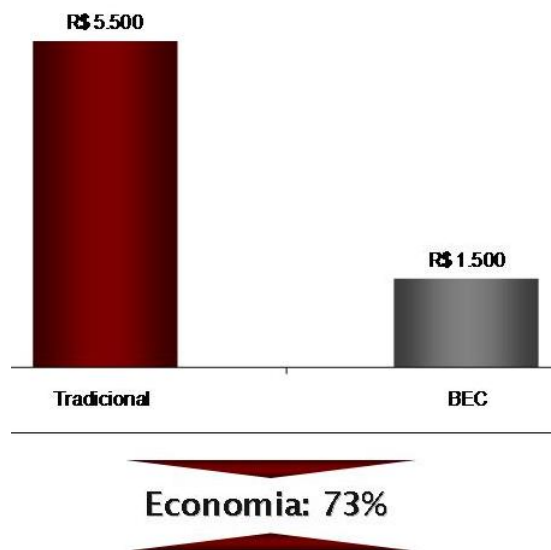
Las compras públicas representan una de las acciones más importantes dentro del sector público, ya que condicionan la realización de cualquier política pública y por tanto la satisfacción de necesidades ciudadanas canalizadas a través de sus demandas al Estado. No es posible prestar servicios básicos de educación, salud o seguridad publica sin comprar. Nada funciona correctamente en el Estado sin una acción adecuada de compras. Y es a través de ellas que se puede obtener un valor agregado a esta actividad ineludible como es el aumento de la eficiencia, eficacia, el aumento de la calidad del gasto, la reducción del fraude y el combate efectivo a la corrupción.

Más allá de todo eso, bien ejecutadas las políticas de compras públicas pueden desarrollar la economía local, fortalecer las pequeñas empresas y disminuir las distorsiones de mercado.

La implementación de medios electrónicos para gerenciarlas es hoy en día una condición para su funcionamiento, ya que garantizan la transparencia y la posibilidad de control social, además de permitir un aumento de la cantidad de

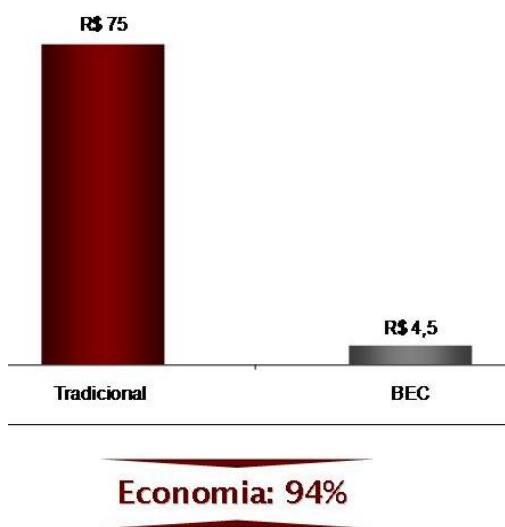
proveedores, que junto con la seguridad en la fecha de los pagos son los principales mecanismos para reducir los precios pagados por bienes y servicios.

Como demostramos en el "Relógio da Economia" [www.relogiodaeconomia.sp.gov.br](http://www.relogiodaeconomia.sp.gov.br), que es una herramienta tecnológica implementada en el Gobierno del Estado de São Paulo que demuestra los ahorros hechos por este gobierno después de la implementación de las compras electrónicas, la inversión en innovación genera importantes beneficios para el Estado y para la sociedad. El instrumento fue elaborado para analizar los servicios en los cuales hubo algún tipo de innovación, sea procesal, administrativa o tecnológica, comparándose los costos de los procesos en dos momentos: en su forma tradicional y después de la implementación de innovaciones. La diferencia entre los costos de los procesos es el índice que mueve al Reloj, el cual informa diariamente el monto que el Estado y la sociedad civil están ahorrando gracias a la utilización de los nuevos procesos. Las reducciones fueron de R\$ 5.437,00 reales en el proceso tradicional frente a R\$ 1488 en el electrónico, representando un 73% de ahorro.



La innovación que realizamos con la metodología BINPS – reconocida como la mejor metodología mundial por el BID y por el Banco Mundial para medir los beneficios causados por las inversiones públicas – es calcular los ahorros de la actividad como un todo, o sea los costos del Estado y los de la sociedad civil cuando es proveedora del Estado. Así se calcula cuanto ahorran las empresas al utilizar mecanismos electrónicos en sus ventas al Estado. Cuando la legislación les permite no pasar por licitación los costos disminuyen R\$

9,61 por cada participación en el sistema tradicional frente al R\$ 5,48 en la venta electrónica a través de la Bolsa Electrónica de Compras. Eso representa un 44% de reducción. El en caso de las listas cortas la reducción fue aun más grande: de R\$ 74,30 en el sistema tradicional para R\$ 4,33 en la BEC, lo que representa un 94% de reducción.



Además, el Reloj del Ahorro permite que cada empresa proveedora de la BEC pueda calcular su propio ahorro, respondiendo a un cuestionario específico. Así, un nuevo servicio se pone a disposición de los usuarios de e-gov: saber cuánto están disminuyendo sus costos a partir de la implantación de herramientas electrónicas y con eso, impactando el costo país como un todo.

Es importante destacar que ese servicio es uno de los primeros del mundo en ser puesto a la disposición de la sociedad de esa forma, con total transparencia en cuanto a la metodología y a los datos utilizados, y con un canal abierto a la interacción con los usuarios para el cálculo de su propio beneficio.

En cualquier caso, el gran problema de todas las políticas de compras públicas reside en la elaboración del correcto dimensionamiento de la demanda, o sea, saber con exactitud cuánto y con qué periodicidad se necesita un determinado producto. Ese proceso implica planear y unificar los pedidos y también contar con un buen sistema de comunicación sobre lo que se entrega.

Es necesario también resaltar que la sobrevaloración de los medios electrónicos de compras es un problema para los

países que consideran que incorporar tecnología o dotarse de un completo marco legal es la solución para la mayoría de los problemas relacionados con las compras. Así, después de la incorporación de tecnología consideran que las acciones para la mejora de la eficiencia y de la eficacia de las compras están completadas. Pero la transacción o el proceso electrónico es solo parte del problema y no elimina por sí sólo los problemas que conllevan el monopolio y arbitrariedad que se da en la toma de decisiones. Brasil fue uno de los primeros países del mundo a generalizar esa práctica y allá verificamos que los sistemas ya implementados muchas veces no tienen la visión del proceso como un todo y resuelven sólo las cuestiones de las fases externas del proceso de compra pública.

Hay que comprender que las nociones de eficiencia y eficacia en las compras públicas están relacionadas a objetivos muy distintos a los que las orientan en el sector privado. Comprar por un precio menor fuera del territorio donde el gobierno recauda tributos es un falso ahorro ya que las externalidades negativas provocadas impactan de manera real en el precio final. Otro ejemplo: comprar alimentos industrializados a través de los sistemas electrónicos implicará en la mayor parte de los casos la victoria de una gran empresa. Eso ocurre porque si sólo se mira el precio final que se paga, no se observa el empleo que se dejará de generar en la localidad, la caída en la recaudación y la falta de incentivos a la producción local.

En conclusión, es posible afirmar con seguridad que bien planeada y ejecutada, la política de compras públicas es capaz de maximizarlos impactos positivos y minimizar las consecuencias negativas de los actos de consumo de los gobiernos en dirección a un modelo económicamente próspero, ambientalmente correcto y socialmente justo. Políticas de compras públicas bien gestionadas promueven el desarrollo económico local y la consecuente generación de empleos y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, la protección ambiental y la reducción de los fallos de mercado.





# Soluciones de Compras Gubernamentales



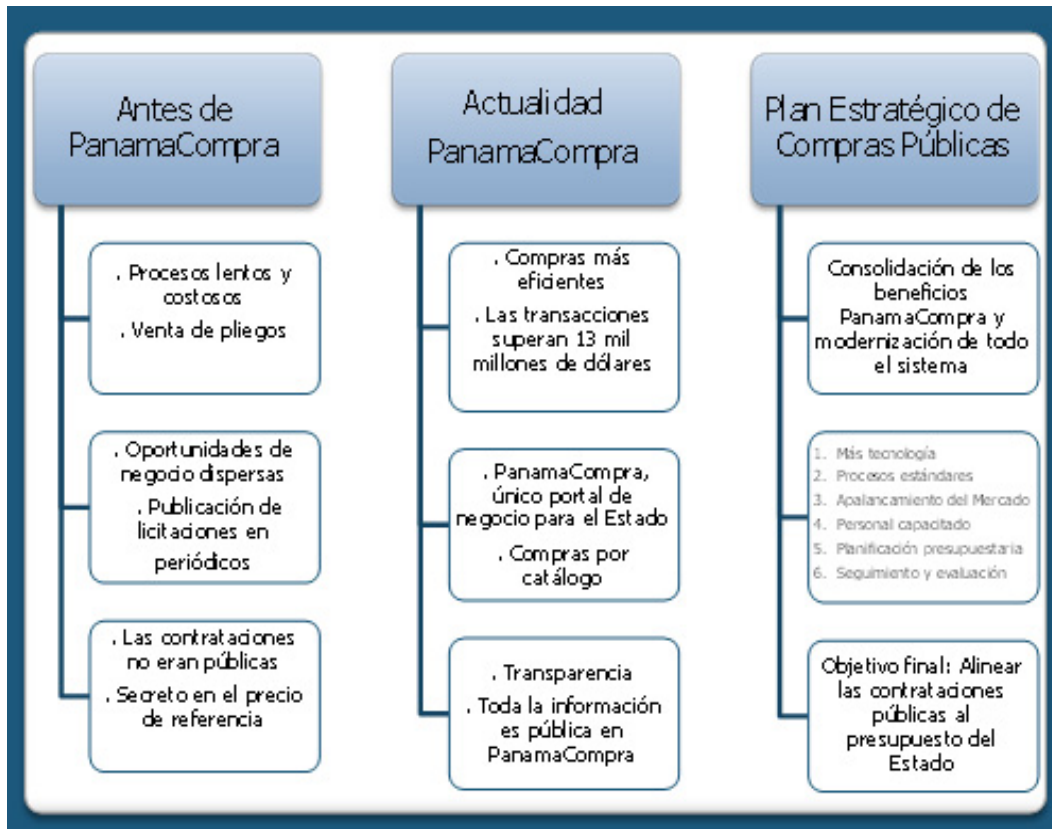
**Panamá**  
[www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)

PanamaCompra, es el portal electrónico de Contrataciones Públicas de Panamá, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Es una iniciativa dirigida a ordenar y agilizar las adquisiciones del Estado a través de un procedimiento informático que conecta a todos los proveedores con los procesos de licitación pública y que promueve la transparencia en las compras del Estado, permitiendo que cualquier ciudadano o proveedor verifique lo que compra el gobierno, a quién le compra, cómo lo compra y por cuánto compra.

### Sus inicios:

Si nos remontamos a su historia, mediante Decreto Ejecutivo No. 98 de Septiembre 2 de 2005, se adoptó oficialmente el sistema PanamaCompra y se estableció la obligación de uso por parte de las instituciones de la administración central, bajo el control del Ministerio de Economía y Finanzas.

El 15 de diciembre de 2005 se lanza oficialmente la primera versión de este sistema. Posteriormente, en junio de 2006 se crea la nueva Ley de Contrataciones Públicas, la Ley No. 22, que reemplazaba a la anterior ley No. 56 de 27 de diciembre de 1995. Esta nueva ley transformó el sistema de contrataciones públicas panameño, y aplica para las instituciones gubernamentales, incluyendo las sociedades anónimas en las que el Estado es propietario del 51% o más de sus acciones, quienes bajo el sistema anterior, se regían por sus regímenes internos y crea la Dirección General de Contrataciones Públicas como una entidad autónoma con la facultad de regular, interpretar, fiscalizar y asesorar la selección de contratistas.



**Actualidad:**

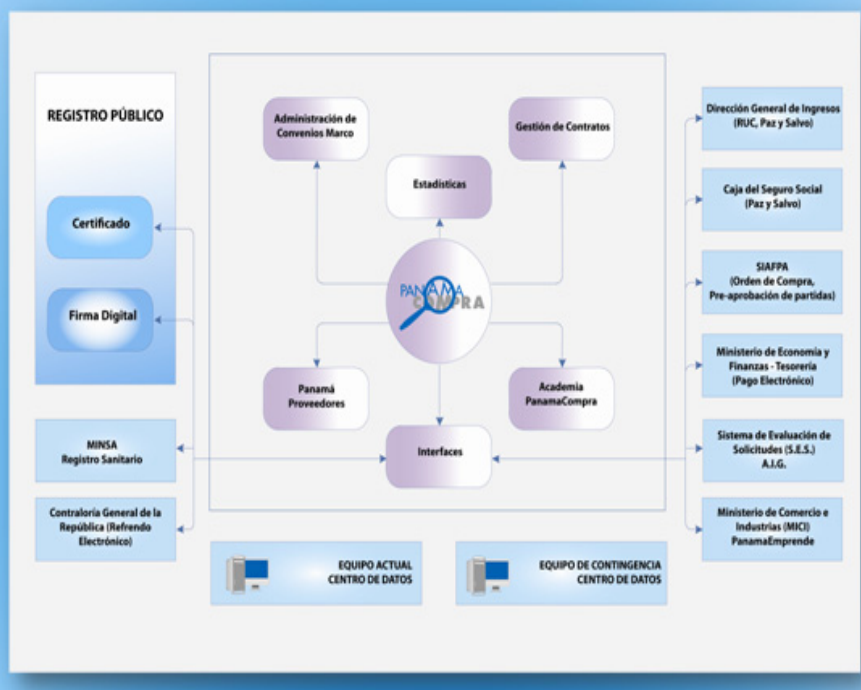
Hoy día, el **99%** de las entidades del Gobierno, se rigen bajo esta norma y están obligadas a publicar todos sus actos públicos dentro de [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa). Son 152 instituciones que utilizan el portal, entre Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas, Municipios, entre otros.

Al reformarse la Ley 22, con nuevos procedimientos, que representan las mejores prácticas del sector, la administración del presidente Ricardo Martinelli, ha podido licitar proyectos como: **La Línea Uno del Metro de Panamá, la Ciudad Hospitalaria, Reordenamiento Vial, Sistema de Riego de Tonosí, Muelle Norte y Sur del Aeropuerto de Tocumen y el nuevo Centro de Convenciones en Amador**, entre otros megaproyectos.

Actualmente, existen publicadas en el portal de PanamaCompra, transacciones por el orden de los 13 mil millones de dólares en 603,132 actos públicos, tenemos 6,810 compradores registrados, 396 millones de dólares en compras a través de Catálogo Electrónico de Productos y Servicios de PanamaCompra y más de 50,000 productos en dicho catálogo.

El promedio de proveedores de Gobierno registrados en el portal, ha aumentado considerablemente. En el año 2007: 9,885; en el 2008: 19,396; 2009: 26,429, 2010: 44,032; 2011: 40,630 y en lo que va de este año 2012 asciende a 57,762 proveedores. Así ha sido la evolución de proveedores en el sistema desde su inicio.

## Plan de Integración Interinstitucional



**Proyección:**

Nuestra proyección a corto plazo, consiste en llevar a cabo un **“Plan de Integración Interinstitucional”**, con los diferentes sistemas del Estado, cuyo fin es mejorar la prestación de servicio al proveedor y comprador, agilizar el flujo en los procedimientos de las compras de manera más eficientes y transparentes. Todo esto encaminado al proyecto que implementará este Gobierno de **“Panamá sin Papel”**, donde toda la información que solicite el Gobierno para tramites, residirá en base de datos digitales del Estado, lo que trae consigo más comodidad y reducción en gastos administrativos.



*Elaborado por:*

**Eldis Iván Sánchez Tuñón**  
*Director General de Contrataciones Públicas*  
*Gobierno de Panamá*

## Reporte del observatorio



### Nueva etapa del Observatorio de las Compras Gubernamentales

Administrar sistemas de compras públicas es una tarea que requiere un diseño legal, técnico y operativo adecuado a la realidad nacional, pero sin descuidar el contexto internacional que suele aportar con prácticas y soluciones innovadoras.

La unificación de normas, procedimientos y herramientas aparece como el ideal a conseguir, tarea de no tan fácil realización en nuestra región, al menos en el corto plazo.

Muchos de los países de Norte y Centro América, Caribe, región andina y Cono Sur han suscrito sendos tratados de libre comercio con capítulos de compras públicas, lo que genera un condicionamiento respecto a sus legislaciones nacionales. Desde otro punto de vista, este tipo de acuerdos comerciales, en la práctica, han sido los grandes generadores de legislación uniforme. No obstante, muchos países no han entrado en estos esquemas debido a políticas de apoyo a la producción nacional, entre otras visiones.

Con este panorama, el Observatorio de las Compras Gubernamentales constituye un logro relevante para unificar mejores prácticas, adoptar innovaciones y mostrar información contextualizada de los sistemas nacionales, con miras a su homogenización.

En la práctica, los sistemas de la región tienen diferentes coberturas en cuanto a niveles de gobierno, entidades y tipos de contrataciones. Eso hace que las mediciones de eficiencia deban ser matizadas dependiendo del grado de influencia que el ente rector despliega sobre los actores y operadores de la contratación pública, así como los objetivos y cometidos del sistema.

Los análisis de indicadores asociados a montos de contrataciones, número de procedimientos, número de proveedores y otros, no entregarán información

objetivamente apreciable si no se los contrasta con cifras macroeconómicas del país.

El producto interno bruto, el presupuesto general del estado, la población económicamente activa, etc., se convierten, pues, en verdaderos prismas para apreciar con claridad los resultados. Así, aunque en números absolutos, un país pueda tener menos proveedores o menor monto de contrataciones, en un análisis relativo podría evidenciarse una mejor cobertura que otro país con una economía más robusta.

Miro con mucho entusiasmo los indicadores para describir el perfil de los países miembros de la Red en cuanto a sus sistemas de compras públicas. Será una fuente de enorme utilidad para los entes rectores, gobiernos, así como para instancias académicas y de investigación.

Ahora corresponde a los países suministrar la información confiable para alimentar y mantener actualizada esta base de información, a fin de que cumpla con las expectativas de conocimiento y comparación. El siguiente paso que habrá que dar será la construcción de indicadores y estándares de mejores prácticas que permitan orientar el avance de los sistemas nacionales y sus plataformas de contratación electrónica.

Finalmente, felicito a quienes desde sus diferentes funciones y posiciones dentro de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, han contribuido a este enorme logro, tan ansiado por los titulares de las agencias de compras públicas del Continente. *¡Enhorabuena!*



*Elaborado por:*

**Jorge Luis González**  
 Experto en Compras Públicas  
 Ecuador

## El Rincón del Ahorro



Para cualquier empresa, alcanzar porcentajes de ahorro del 3% en compras, puede marcar la diferencia respecto de su competencia. Aún más, lograr beneficios en procesos, que permitan una mejor organización de recursos, y por tanto, faciliten la maximización de la función de eficiencia organizacional, es sin duda una buena noticia al mencionar sus logros.

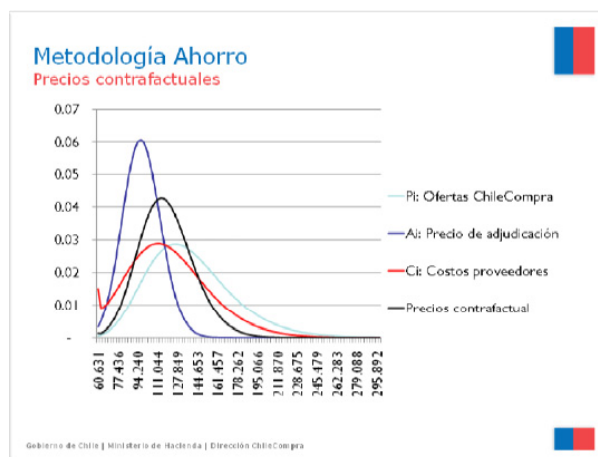
Sin embargo, estas cifras deben ser tratadas con moderación, en el entendido que en ocasiones se construye información a partir de datos no lo suficientemente pulcros, y que determinados supuestos pueden implicar que la gestión de una compañía sea o no exitosa.

En el ámbito público, concluir respecto del ahorro que se genera por una determinada estrategia de abastecimiento y un sistema de compras específico, es quizá más delicado, no sólo por las complejidades propias de los posibles modelos de medición, sino además por la dificultad de contar con información pertinente y suficiente para realizar estimaciones realistas.

En este contexto, en Chile hemos realizado esfuerzos tendientes a diferenciar los beneficios de realizar compras públicas a través de un sistema electrónico. Mientras en los inicios de ChileCompra nuestra meta fue identificar el ahorro general, tanto por precios como por mejores procesos, con el paso del tiempo hemos avanzado hacia un modelo que permite un análisis de la tendencia del ahorro en precios.

Considerando que a mayor competencia aumenta la probabilidad de que aparezca un postor más económico; que si los postores saben que hay más competencia reducen sus precios para aumentar la probabilidad de adjudicación; y que más participantes desincentiva la colusión; a nuestro entender, el ahorro en precios es una función de la competencia del mercado. Bajo este concepto, hemos construido un modelo que permite obtener un porcentaje

de ahorro en precios<sup>1</sup>, a partir de los niveles de competencia del mercado que se generan en las transacciones efectuadas a través de la plataforma de licitaciones de ChileCompra, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



Cabe recordar que más de 850 organismos del Estado chileno –incluyendo ministerios, servicios públicos, hospitales, universidades, fuerzas armadas y municipios– efectúan sus compras a través de esta plataforma electrónica, generando transacciones por más USD 8.000 millones al año en las que participan más de 100 mil, el 90% de las cuales se adjudican negocios.

Al 2011, el porcentaje señalado alcanzó en Chile al 3,5%, y mes a mes, dependiendo de la cantidad de licitaciones que se publican en el sistema y de la cantidad de ofertas recibidas, este porcentaje se mueve entre bandas del 2,5% y el 4%.

Con todo, un determinado porcentaje de ahorro no es en sí mismo una señal de si estamos o no haciendo bien las cosas. En este sentido, cabe preguntarse ¿qué tan bueno es este porcentaje si se compara con los ahorros que logran otras empresas e industrias?

<sup>1</sup> Estudio Ahorros en el Mercado Público Chileno.

Por otra parte, el ahorro en precios no es la única variable a medir, sobre todo, en el entendido que el ahorro en precios tiene un costo intrínseco.

*¿Cuánto cuesta la evaluación por parte de los compradores de una oferta adicional por cada licitación?*

*Para garantizar la transparencia y por tanto fomentar la participación de más empresas ¿en qué costos adicionales debemos incurrir?*



Asimismo, no debemos olvidar que el fin no es el ahorro, sino facilitar una mejor inversión de los recursos públicos. En un sentido amplio, el Estado no necesariamente debe ahorrar, sino ser más eficiente en la producción de bienes y servicios para los ciudadanos.

Por tanto, no podemos leer el ahorro sólo como la capacidad de obtener los insumos que se necesitan para generar productos y servicios a menor costo, sino que se debe tomar en consideración la evolución de las industrias y de los mercados, en paralelo a la discusión respecto del ahorro. En este contexto, es relevante compartir metodologías de medición de ahorro y eficiencia, a fin de permitir comparaciones pertinentes, que incorporen de la mejor forma posible las distintas condiciones, y faciliten el intercambio de buenas prácticas entre nuestros países.

Estimar ahorro no es sólo verificar cómo ha disminuido el gasto entre un periodo y otro.

Resulta además del todo relevante la discusión en torno a cuáles son las agencias que de mejor forma ejecutan sus recursos, o qué calidad de insumos están adquiriendo y, por cierto, incorporar en el análisis el beneficio logrado por mejoras en los procesos.

Esto no se reduce sólo a si compramos por catálogo o si utilizamos un determinado tipo de subasta e, incluso, es una discusión que excede a si el canal es o no electrónico, dado que esa materia forma parte ya del mínimo que se requiere en un sistema de compras moderno.

Las agencias de compras públicas no deben perder el foco. Asumiendo que en cierto sentido las compras públicas han madurado y logrado el mínimo requerido en términos de transparencia, tenemos la oportunidad de aportar a la eficiencia de gestión pública de mejor forma, en la medida que nos acercamos a los organismos y los apoyamos a fin de que, no sólo logren ahorros, sino que sean eficientes.

Debemos avanzar hacia un modelo en que las instituciones den cuenta no sólo de la velocidad con que ejecutan sus recursos, sino también de la calidad de esta gestión, concepto que supera la simple valoración de la diferencia del gasto en un lapso de tiempo.



**Elaborado por:**

**Claudio Loyola Castro**  
**Jefe Mercado Público**  
**Dirección ChileCompra**  
**Ministerio de Hacienda**

## Noticias

Hacer clic en la noticia de su preferencia

### RICG



**Sesiones Web para la asistencia a Colombia en materia de Catálogo de Bienes y Servicios**, con el propósito de intercambiar experiencias y buenas prácticas para la adopción de un catálogo de bienes y servicios. Apoyo de Chile, México y Perú. [Ver más...](#)

### CAMPUS VIRTUAL

DEPARTAMENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA  
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

**Curso "Gestión de las Compras Públicas"**. Durante el año 2012 la Organización de los Estados Americanos, ha otorgado más de USD \$89.100 en becas para la capacitación en compras públicas de 396 funcionarios públicos de la región. [Ver información del curso.](#)



**Primer Ministro de Haití realizó el lanzamiento del curso "Gestión de las Compras públicas" de la OEA para la capacitación de 320 funcionarios haitianos:** Gracias al apoyo de la OEA y el BID, 320 funcionarios haitianos tendrán capacitación en el Curso en Línea "Gestión de Compras Públicas", destinado a lograr una gestión gubernamental eficiente, lo cual constituye una prioridad para ambas organizaciones, partiendo de la idea de que el buen manejo de las compras gubernamentales permitirá el ahorro de valiosos recursos que podrán ser destinados a otros importantes proyectos de inversión. [Ver más...](#)



**Taller Subregional de América Central:** El taller fue realizado en el marco de la Conferencia Internacional "Integridad en las Contrataciones

Públicas", con una participación de 35 personas entre las cuales se encontraban las autoridades en compras gubernamentales de los países de Centroamérica, México, Perú y Chile, expertos internacionales y funcionarios de los organismos de apoyo que conforman la REICG. **Lugar y fecha: Hotel Camino Real de Santa Fe, Ciudad de México, 27 y 28 de Marzo de 2012. [Ver más...](#)**

### Países



**PANAMA: DGCP adquiere equipos y software para mejorar sistema de contrataciones públicas.** Con un monto aproximado de 700 mil dólares, la Dirección General de Contrataciones Públicas, realiza recientemente una significativa compra a través del catálogo electrónico de bienes y servicios del portal PanamaCompra. [Ver más...](#)



**BRASIL: Gobierno aumenta adquisiciones de productos sustentables.** Las compras públicas sustentables en el primer trimestre de 2012, representan el 83% de las adquisiciones realizadas en el año 2011. Desde la reglamentación de la norma para reglamentar las compras sustentables en enero de 2010, el gobierno federal realizó en el marco de este año 1.490 licitaciones... [Ver más...](#)



**ECUADOR: Capacitación en "Gestión de las Compras Públicas" para 320 funcionarios públicos del Gobierno de Haití.** Cientos de personas acudieron a la Gala de Premiación del Primer Concurso Nacional "Mejor Desempeño en la Contratación Pública 2012", organizado por el Instituto Nacional de Contratación Pública, el pasado 02 de agosto en la Capilla del Hombre, dentro del marco de sus cuatro años de creación. [Ver más...](#)

## ONC Oficina Nacional de Contrataciones

**ARGENTINA:** [Se presentó el Programa de Ordenamiento y Contrataciones Públicas.](#) El día 25

de julio, en el auditorio del Banco de la Nación Argentina, ante unas 500 personas, se presentó el Programa de Ordenamiento de las Contrataciones y Compras Públicas. El pasado 19 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la firma por parte de la Presidenta de la Nación de una serie de decretos que se presentaron en acto público el miércoles 25 de julio con el título de "Programa de Ordenamiento de las Contrataciones y Compras Públicas". [Ver texto del reglamento.](#)

expertos internacionales reconocidos en el tema. **Lugar y fecha: Seattle, Washington, del 17 al 19 de Agosto de 2012.** [Ver más...](#)



[Foro Anual del Instituto para la Contratación Pública \(NIGP\).](#) El

Foro Anual y Exposición de Productos es la conferencia más grande de Norteamérica exclusiva para personas en el campo de las compras públicas. **Lugar y fecha: Seattle, Washington, del 18 al 22 de Agosto de 2012.** [Ver más...](#)



**PERU:** [Entidades Públicas Mejorarán Procesos de Compras con Asesoramiento del OSCE.](#) El

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) a través de la Dirección Técnico Normativa, inició un Programa de Acompañamiento y Seguimiento a Entidades para promover la gestión de las contrataciones públicas. El programa, lanzado inicialmente como plan piloto, busca transferir conocimientos y experiencias por medio de talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas, herramientas administrativas, así como, instructivos y pautas.

Para contactarse con la RICG por favor haga clic aquí



**CHILE:** [ChileCompra y SII realizan jornada de transferencia tecnológica:](#) Un Ecosistema en

torno al mercado público, DataCenter basado en el concepto nube privada, la próxima certificación en la norma ISO 27001(Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) y otros desarrollos tecnológicos fueron presentados por ChileCompra como parte de las mejoras que se encuentran en implementación para permitir mayor acceso, interoperabilidad y transparencia del sistema. [Ver más...](#)



[V Conferencia Internacional sobre Compras Públicas \(IPPC5,](#) siglas en inglés), organizada por el Instituto para las Compras

Públicas, con el objetivo de avanzar y compartir experiencias y buenas prácticas en contratación pública por parte de